

**Plan de estudios**

**ANEXO 1**

UNISAN  
NOMBRE AUTORIZADO DE LA INSTITUCION (1)

ESPECIALIDAD ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES  
NIVEL Y NOMBRE DEL PLAN DE ESTUDIOS (2)

[Empty box for VIGENCIA (3)]

VIGENCIA (3)

Licenciatura o Ingeniería

ANTECEDENTES ACADEMICOS DE INGRESO (4)

MODALIDAD (5) No Escolarizada

DURACION DEL CICLO (6) 4 Semanas

CLAVE DEL PLAN DE ESTUDIOS (7) 2017

**OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ESTUDIOS (8)**

**Implementar un código de ética acorde a las políticas de la organización, comulgar con su misión y visión, con un enfoque integral en el desarrollo de estrategias para la toma de decisiones eficaces en ambientes competitivos y globales, con compromiso, responsabilidad, profesionalidad, innovación y creatividad, además de ser flexible y adaptarse a los cambios económicos, políticos y sociales.**

**PERFIL DEL EGRESADO (9)**

**CONOCIMIENTOS:**

- **Posee los concomimientos teóricos, técnicos y metodológicos que le permiten aplicarlos en la gestión responsable, eficaz y eficiente de las organizaciones.**
- **Analizar sistemas de información.**
- **Diseñar códigos a seguir con referencia a la ética en la organización.**
- **Implementar estrategias de evaluación referentes al código de ética.**
- **Administrar las herramientas Tecnológicas de Comunicación e Información como son el Internet, teleconferencias, y mensajería (e-mail).**
- **Implementa estrategias de desarrollo empresarial con base en un enfoque de planeación estratégica y prospectiva, a través del análisis de los fenómenos socioeconómicos y sus interrelaciones en los contextos nacional e internacional.**
- **Proporciona asesoría y consultoría basándose en los conocimientos del ámbito profesional con pensamiento estratégico y entendimiento de la complejidad social de las organizaciones para proyectar las empresas locales a los escenarios nacional e internacional.**

**HABILIDADES:**

- Se desenvuelve en el ámbito internacional de manera pertinente y eficaz.
- Sabe trabajar en equipos multidisciplinarios y bajo presión.
- Realiza propuestas creativas, de innovación y creación de nuevos proyectos.
- Se comunica eficientemente de manera oral y escrita.
- Contribuye al crecimiento y desarrollo de empresas con ética y responsabilidad.
- Identifica problemas de la profesión, susceptibles de ser investigados o de lograr innovaciones, para el desarrollo de proyectos profesionales.
- Diseña y ejecuta proyectos en su organización laboral.
- Es analítico, crítico, reflexivo, capaz de ejercer como empresario, promotor, director, consultor, asesor e investigador; coadyuvando en la solución de problemas en las organizacionales y en el entorno económico, político y social.
- Dirige el diseño y desarrollo de nuevos productos basado en el perfil de los usuarios.
- Propone estrategias de desarrollo.

**ACTITUDES:**

- Gestiona con eficacia y honestidad los recursos.
- Actúa con transparencia y ética.
- Es proactivo visionario, innovador, tolerante y cooperativo.
- Es innovador y creativo.
- Desempeñan sus funciones con una actitud de servicio, emprendedora, creativa e innovadora y siempre con respeto al marco jurídico.

CICLO	LISTA DE ASIGNATURAS	CLAVE	SERIACION	HORAS		CREDITOS	INSTALACIONES
				CON DOCENTE	INDEPENDIENTES		
01	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES I	EEO001		16	80	6	0
02	ENTORNO DE LAS ORGANIZACIONES I	EEO002		16	64	5	0
03	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO I	EEO003		16	80	6	0
04	ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES I	EEO004		16	80	6	0
05	CONCEPTOS JURÍDICOS FUNDAMENTALES II	EEO005	EEO001	16	80	6	0
06	ENTORNO DE LAS ORGANIZACIONES II	EEO006	EEO002	16	64	5	0
07	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO II	EEO007	EEO003	16	80	6	0
08	ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES II	EEO008	EEO004	16	80	6	0
				128	608	46	

Sin Optativas

Las instalaciones se detallan como "O"- Otros, ya que se trata del uso de la plataforma educativa "UNISAN ONLINE".

	HORAS		CREDITOS
	CON DOCENTE	INDEPENDIENTES	
Plan de estudios	128	608	46
Optativas	0	0	0
Suma	128	608	46

**DEL PLAN DE ESTUDIOS**

- Acordes con los procesos de evaluación y autoevaluación que se viven en el País y sobre todo en la Secretaría de Educación, la autoevaluación de este Plan de estudio será una constante.
- Es importante este proceso porque permite conocer de manera fidedigna y de primera mano qué es lo que se debe conservar, qué se debe modificar y qué se debe eliminar del Plan, de las asignaturas, de la dinámica de abordaje y de los tiempos.
- La evaluación del Plan de Estudios será constante y permanente para tener indicadores de calidad y conocer si se está cumpliendo con la misión y la visión de la Universidad dando una atención a la demanda con calidad.
- La autoevaluación permitirá saber si los egresados son capaces de mejorar su desempeño y producciones profesionales.
- Permanentemente se llevará un seguimiento de alumnos para ver si por medio de los programas existe vinculación entre los que cursen el Programa y los egresados del mismo, con los procesos sociales y si han sido capaces de impactar en su profesionalización y en los lugares donde se desempeñan.
- Las producciones académicas, la percepción social que se tenga de los estudiantes y egresados y sus resultados en sus propios centros de trabajo serán la mejor manera para evaluar el Plan.
- Se conformará una Comisión de evaluación y seguimiento que será la instancia responsable del seguimiento de egresados y proceso de evaluación del plan de estudios, los programas de las unidades de aprendizaje, definiendo las estrategias, tiempos así como las etapas del proceso, las políticas y lineamientos que delimitaran su participación. Dicha comisión se conformará del siguiente grupo:
  - Dirección Académica
  - Coordinación Académica
  - Área Vinculación
  - Academias
  - Área de Titulación y Seguimiento a egresados
- Será necesaria la impartición de cursos taller dirigido a los directivos y personal docente involucrado y responsable de aplicar este proceso de evaluación.
- Esta integración Institucional del proceso de evaluación se llevará a cabo en forma anual, teniendo en cuenta los siguientes criterios:
  - Plan, programas de estudio y perfiles
  - Características y situación académica de los alumnos
  - Recursos materiales y físicos
  - Resultados del proceso educativo:
    - Trabajo Colegiado
    - Trabajo docente
    - Eficiencia terminal
    - Infraestructura física y equipo
    - Administración y gestión académica
    - Asesoría
- Eventos para egresados para mantener el contacto y seguimiento de los mismos.
- Página institucional para brindar información de cursos de actualización, creación de redes sociales institucionales que nos permitan el contacto con nuestros egresados.

#### **DE LOS DOCENTES**

- Qué evaluar: en primera instancia, el proceso de enseñanza, posteriormente las cuestiones administrativas.
- Planeación didáctica
- Desarrollo
- Áreas de oportunidad
- Seguimiento de la programación del curso (calendarización)
- Desarrollo
- Ruta crítica
- Plan de contingencia
- Revisión de los productos solicitados a los estudiantes
- Portafolio de Evidencias
- De la bibliografía del curso
- Observaciones
- Aportaciones
- Respeto al horario
- Al iniciar sesión
- Al cerrar sesión
- Escolares
- Pase de lista
- Entrega de calificaciones

Cuándo evaluar: durante y al finalizar cada ciclo

Cómo evaluar: mediante la revisión, presencia en alguna de las sesiones, seguimiento de los instrumentos y técnicas de evaluación empleadas por el docente.

#### **SEGUIMIENTO A EGRESADOS**

##### **INSTANCIAS, CRITERIOS, FORMAS Y PERIODICIDAD**

Qué evaluar:

- El proceso de aprendizaje.
- Seguimiento de egresados (su posible inserción en el mercado de trabajo de acuerdo a los perfiles de egreso)
- Lista de Cotejo que dé cuenta, del proceso de la acción docente (de planeaciones didácticas); programación del curso (calendarización)
- Pertinencia de la bibliografía y sugerencia de nuevos textos.
- Revisión de los productos solicitados a los estudiantes (portafolio de evidencias)
- Adecuaciones en sus centros de trabajo, según lo aprendido y en función de su modalidad de titulación.

Cuándo evaluar: anualmente, al coincidir con la fecha de egreso.

---

Mtro. Pedro Sandoval Castillo  
Subdirector de Reconocimiento  
Secretaría de Educación Pública